002960

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado
011681

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
06 ABR. 2017
OFICIALIA DE PARTES

OFICIO: 1638/DGVCO-DOD-T/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de marzo de 2017.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 107/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Ing. José Manuel Jiménez García**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Suministro y colocación de estructuras para protección de rayos ultravioleta con lona, en Centro Comunitario del Valle (Chivabarrio), en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco",** con un monto de **$1´818,151.94**, donde funge como ejecutora la empresa **Constructora Flores Fajardo, S. A. de C.V.,** bajo la orden de trabajo **No. CI-0238-15**, asignación **SIOP-ERE-08-CI-0238/15**, a partir del **07 de abril de 2017**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **25 de abril a las 10:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

SIOP
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
24 MAR 2017 12:12

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
22 MAR. 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **Lic. Alberto Uribe Camacho.**- Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- calle Higuera No. 70 Colonia Centro, C.P. 45640. Para conocimiento.
Ing. Joel Ruíz Martínez.- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Lic. Elisa Julieta Parra García.-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104